

LLAMADO A EXPRESION DE INTERÉS

01/2024

CND es una empresa pública no estatal con 38 años de experiencia. Su objetivo es ser un facilitador para la ejecución de políticas públicas, brindando servicios a Ministerios, Gobiernos Departamentales, Entes y Empresas del Estado, así como al Sector Privado, para la consecución de los objetivos de desarrollo del país.

Conforma un grupo junto a sus filiales: Corporación Vial del Uruguay (CVU), Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) y Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA (CONAFIN AFISA), de las cuales es propietaria de la totalidad de sus acciones.

Actualmente, CND trabaja en tres líneas de acción:

- Apoyar el desarrollo de infraestructura: CND tiene como misión ser un facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y sus servicios asociados. Entre los servicios que brinda se encuentran la planificación, dirección y gerenciamiento de obras y proyectos de infraestructura, desarrollando actividades de estructuración, diseño, ingeniería y construcción.
- Facilitar la ejecución de fondos: CND desarrolla la administración operativa, contable y financiera de fondos de terceros, por cuenta y orden de los clientes, para facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos a través del área de Administración de Fondos.
- Realizar la estructuración financiera de proyectos: CND brinda soporte en el asesoramiento, estructuración y administración de fideicomisos y fondos que operan como instrumento para la financiación de obras de interés público.

Su organigrama y demás información institucional se encuentran publicados en su página web: www.cnd.org.uy

Desde hace varios años, CND viene transitando un proceso de modernización y profesionalización de la gestión, generando y sistematizando información de la gestión referida a procesos, objetivos, ejecución presupuestal, robotizaciones, entre otros. CND se encuentran certificada en la norma de calidad ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 y por ende cuenta con los procesos y procedimientos requeridos por dichas normas.

Uno de los procesos institucionales más importantes es el de realizar llamados, contrataciones y gestionar la ejecución de pagos de fondos de terceros, para lo cual se maneja un flujo importante de información relativa a proveedores.

Para dicho proceso y gestión de proveedores, utiliza actualmente varias herramientas, una de ellas es la presentación de ofertas a través de la página web, otra es un aplicativo (Registro de Empresas) y sistemas informáticos a medida.

OBJETIVO

Contar con una **solución tecnológica** integral para la **presentación de ofertas en línea, emisión de reportes, extracción de información requerida de las empresas oferentes, publicación, evaluación de llamados, registro de empresas y gestión de datos proveedores de toda la institución**, eliminando el aplicativo actual.

La misma **deberá permitir el acceso a datos relevantes**, de forma oportuna, uniforme y confiable. Además, **deberá permitir que los proveedores registrados tengan acceso** a la información que de ellos conste en el registro.

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Creación de una solución que posibilite:

1. Gestión de Datos de Proveedores:
 - Para toda la CND y empresas del holding.

2. Registro y Clasificación de Proveedores:
 - Diferentes niveles (auto registro, registro institucional, etc.).

3. Acceso para Proveedores Registrados:
 - Visualización y edición de sus datos.
 - Presentación de llamados y postulación de ofertas en línea.
 - Actualización de información

4. Funcionalidades para Publicación y Evaluación:
 - Publicación de llamados y presentación de ofertas en línea.
 - Evaluación de ofertas económicas y técnicas.
 - Compras de pliegos en línea, y registro de comprobantes
 - Generación de reportes.
 - Envío de alertas, entre otras.
 - Registro de depósitos de garantías y visitas a obra

5. Integración con Otros Sistemas:
 - Conexión y retroalimentación con sistemas internos de la institución.
 - Integración con sistemas externos (RUPE, conectores AGESIC para certificados BPS/DGI, SISTERBANC u otros).

6. Seguridad y Auditoría:
 - Niveles de seguridad adecuados para usuarios.
 - Reportes de auditoría.

- Acceso a logs de seguridad.

7. Desarrollo por Fases:

- Coordinación con las necesidades específicas de las distintas áreas de la institución y del proveedor de la solución.

RASGOS GENERALES

Para la gestión de los datos de proveedores es necesario que los mismos cuenten con un conjunto de datos básicos relacionados al mismo, por ejemplo: Nombre, RUT/Cédula, Dirección, Teléfono de contacto, Correo de contacto, tipo de persona jurídica, tipo de servicios ofrecidos, cuentas bancarias declaradas para cobro, etc. Todos los datos deberán ser reportables.

Los datos básicos de los proveedores deberían ser accesibles para las diferentes áreas de la institución que lo requieren para sus procesos. En función de sus necesidades y del vínculo con cada proveedor, deberán poder incorporar otros datos adicionales a la ficha de cada proveedor, que les permita hacer un uso más específico de los mismos. Por ejemplo, un mismo proveedor puede trabajar con dos empresas del grupo, o áreas de negocio diferentes, y tener personas de contacto internas del Grupo CND diferentes en cada caso, así como requerimientos de información adicional específica en cada caso.

Se pretende que el sistema permita una carga inicial masiva, para comenzar a trabajar con los datos que hoy ya se manejan en la institución y con otros que podrían ser incorporados desde diferentes entes estatales.

El alta de las fichas de los proveedores deberá poderse realizar de manera interna y externa, es decir que el propio proveedor pueda registrarse o que desde la institución se genere su ficha, ya sea de forma manual o automática, incorporando los datos desde otro sistema interno de la institución.

Será igualmente indispensable que dicho registro cuente con al menos dos niveles, de manera que se pueda distinguir claramente entre la información validada y aquella que está pendiente de validación.

Las fichas de los proveedores podrán ser modificadas en el tiempo, de manera interna a la institución o mediante el mantenimiento de datos que realizará el proveedor de su propia ficha, siendo necesario para esto que los proveedores cuenten con el ingreso a su ficha en el sistema.

El ingreso al sistema por parte de los proveedores no solamente podrá ser para mantener sus datos actualizados, sino también para visualizar llamados en línea que se publiquen desde la institución, para postularse a los mismos y para poder conocer las comunicaciones al respecto.

Los llamados en línea, la gestión y la evaluación de éstos deberá poderse realizar íntegramente en el sistema, permitiendo: la postulación de aquellos interesados a través del sistema, la validación de la postulación (verificación de requisitos para postularse), la definición de plazos y horarios para la recepción de ofertas, las comunicaciones aclaratorias de los llamados, la recepción de archivos con ofertas, la evaluación y puntuación de las mismas y la emisión de reportes relacionados al proceso.

Por políticas institucionales, se debe realizar el control de la vigencia de los certificados únicos emitidos por BPS, DGI, u otras instituciones de contralor, de los proveedores. Es necesario entonces, que el sistema prevea conexión con los “web services” de los entes estatales que brindan esta información.

Respecto a los usuarios que manejaran el sistema, será necesario contar con seguridad de accesos a nivel de usuarios externos, verificación en dos pasos solicitando usuario, contraseña y código de seguridad mediante envío de este por correo o número telefónico, reportes de auditoría, logs que brinde información detallada de los proveedores, ejemplo: cantidad de ingresos al sitio, hora, modificaciones, etc. Por los usuarios internos a la institución, se definirán distintos perfiles vinculados a los permisos que se tengan dentro del sistema, crear, modificar o validar datos, publicar llamados, etc.

REQUERIMIENTOS DE FUTURA PLATAFORMA INTEGRAL

Con este propósito, se llevará a cabo una evaluación minuciosa para determinar la opción más adecuada identificando las necesidades específicas en un entorno de alojamiento sólido y rendimiento eficaz bajo el cumplimiento de los más altos estándares de seguridad.

REUNION ACLARATORIA

CND tiene previsto organizar una reunión detallada con aquellas empresas que manifiesten interés en el proyecto. En este encuentro, se proporcionarán detalles sobre los requerimientos operativos y técnicos del sistema, así como se abordarán las necesidades específicas que se han identificado hasta el momento. El objetivo de esta reunión es ofrecer una comprensión completa del alcance del proyecto y brindar a las empresas la oportunidad de plantear preguntas y aclarar dudas relacionadas con la posible solución que se busca implementar.

Una vez concluida la reunión informativa, se procederá a lanzar un Llamado a Ofertas, invitando oficialmente a todas las empresas interesadas a presentar propuestas detalladas para la prestación de sus servicios. Este proceso de Llamado asegurará un proceso de licitación transparente y competitivo, permitiendo que las empresas interesadas presenten sus cotizaciones y propuestas de manera formal, en consonancia con los requisitos y expectativas establecidos por la CND.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El periodo para expresar interés será desde el 27 de febrero al 12 de marzo de 2024, vía correo electrónico: edi012024@cnd.org.uy